

do de la tramitación de los expedientes en los que tengan la condición de interesados y obtener copias de los documentos contenidos en ellos, el artículo 37 del citado cuerpo legal condiciona dicho conocimiento, indicando que, "(...) siempre que tales expedientes correspondan a procedimientos terminados en la fecha de la solicitud, por lo que corresponderá al órgano competente denegar el acceso al expediente, si éste pertenece a un procedimiento aún no terminado (...)"; y dado que en el presente caso, no se cumple ésta premisa por imperativo legal, se deniega el derecho de acceso a tales documentos así como al contenido de los Informes solicitados.

Referente a la solicitud de información, abordada en su escrito en el punto tercero, en relación al conocimiento de la identidad de los responsables de la Dirección ambiental de la obra para la implantación de la LAV, indicar que es la mercantil INECO.

Respecto a la información requerida en su escrito en el punto cuarto, relativa a la cobertura o revestimiento del túnel que va desde la boca este del Túnel de Llobregat hasta la boca oeste del Túnel de Costablanca, indicar que no está contemplada esta posibilidad en el Proyecto Constructivo vigente aprobado por el Ministerio de Fomento.

En lo relativo a la cuestión planteada en su escrito, en el punto sexto, en el que solicitan, "verificar el estado de la vía ocupada temporalmente (calle Elías)", se indica que consultados los servicios de obra de ADIF, se nos comunica que en breve finalizarán las obras en la zona (aproximadamente a finales de mayo de 2005), previa restitución de las ocupaciones temporales afectadas.

Y por último, referente al pago de las expropiaciones realizadas al Ayuntamiento de Castellbisbal, esta Administración entiende que, dado que los expedientes individuales de expropiación contienen datos de carácter privado y confidencial, no procede dar información alguna de los mismos a terceros ajenos al expediente.»

En Madrid, a 24 de mayo de 2005.—Director General de Proyectos, Programación y Construcción de Infraestructura del ADIF. Fdo.: Luis María Pérez Fabregat.

Tercero.—De conformidad con lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y dado que la práctica de notificación del mencionado escrito de contestación, con fecha de Registro de Salida del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias de 13 de junio del presente año en curso, habiéndose intentado practicar, la misma había sido devuelta con el sello de caducado en lista, se procede por esta Administración a repetir dicha notificación, apercibiendo a los interesados, de que en el caso de que no se pudiera volver a practicar, se procedería por este ente público a su notificación por medio de publicación de anuncio del citado escrito de contestación, en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Castellbisbal (término municipal en el que radica la Urbanización interesada), así como en el Boletín Oficial del Estado.

Cuarto.—Habiéndose cursado por parte de esta Administración notificación al respecto sin obtener constancia de su recepción por los interesados, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.2 y 5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación del presente Acuerdo mediante su inserción para su publicación en el Boletín Oficial del Estado así como su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castellbisbal, último domicilio de los reclamantes.

Por todo lo anteriormente expuesto se acuerda:

Proceder a la notificación de la presente Resolución, en los términos previstos en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante su inserción en diario oficial, a los efectos de su publicación en el Boletín Oficial del Estado así como su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Castellbisbal, último domicilio de los reclamantes, durante un plazo de quince días, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado escrito y constancia del mismo.

Notifíquese a los interesados.

Contra este acuerdo que es de mero trámite no cabe interponer recurso alguno, aunque los interesados, conforme a lo previsto en el artículo 107.1 de la LRJ-PAC,

podrán realizar alegaciones para oponerse al mismo, sin perjuicio de la posibilidad de recurrir la resolución que ponga fin a este procedimiento.

Madrid, 19 de septiembre de 2005.—La Secretaria General y del Consejo, María Rosa Sanz Cerezo.

64.215/05. *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Valencia sobre solicitud de concesión administrativa de ocupación de dominio público en terrenos del Puerto de Gandía.*

Navarro y Boronad, S. L., se ha dirigido a la Autoridad Portuaria de Valencia solicitando una concesión administrativa de ocupación de dominio público y de instalaciones en terrenos del Puerto de Gandía, con destino a Almacén para recepción y almacenamiento de mercancías.

Acompaña a la citada solicitud, el Proyecto Básico y documentación correspondiente.

Lo que en cumplimiento del trámite de competencia de proyectos previsto en el artículo 110 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de Régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, se pone en conocimiento general para que en el plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» puedan presentarse otras solicitudes que tengan, el mismo o distinto objeto que aquella, y que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 109 de la Ley citada.

Durante el referido plazo, podrá examinarse la documentación correspondiente, durante las horas de oficina en esta Autoridad Portuaria de Valencia, Departamento de Concesiones, Avda. Muelle del Turia, s/n, 46024-Puerto de Valencia.

Valencia, 29 de noviembre de 2005.—El Director General, Ramón Gómez-Ferrer Boldova.

64.860/05. *Anuncio de la Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación por el que se somete al trámite de información pública el Estudio Informativo Complementario «Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Frontera Francesa. Tramo: La Sagrera-Nudo de la Trinidad (Barcelona)».*

Con fecha 9 de diciembre de 2005 la Dirección General de Ferrocarriles resolvió aprobar provisionalmente el Estudio Informativo Complementario «Línea de Alta Velocidad Madrid-Barcelona-Frontera francesa. Tramo: La Sagrera-Nudo de la Trinidad (Barcelona)».

En virtud de dicha resolución y conforme a lo dispuesto en el artículo 10 del vigente Reglamento del Sector Ferroviario, se somete al trámite de información pública dicho Estudio Informativo Complementario, por un periodo de cuarenta y cinco (45) días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio en el B.O.E., para ser examinado por las personas que lo deseen, quienes podrán formular observaciones que deberán versar sobre la concepción global del trazado, en la medida en que afecte al interés general.

La información pública lo es también a los efectos medioambientales indicados en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental regulado por el Real Decreto Legislativo 1302/86, su Reglamento de aplicación (art. 15), y el Real Decreto-Ley 9/2000.

El Estudio Informativo estará expuesto al público, en días y horas hábiles, en los locales del Área de Fomento de la Subdelegación del Gobierno en Barcelona (carrer de la Marquesa, 12, Barcelona), en la sede del Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (ADIF) en Barcelona (calle de Córcega, 301, 6.ª planta, Barcelona), y en la Dirección General de Ferrocarriles (plaza de los Sagrados Corazones, 7, planta baja, Madrid). Asimismo, un ejemplar de dicho estudio estará disponible para consulta de los interesados en el Ayuntamiento de Barcelona.

Madrid, 13 de diciembre de 2005.—El Ingeniero Jefe de la 2.ª Jefatura de Proyectos, José Luis Vacas Maestre.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

63.626/05. *Notificación de la Dirección General de Cooperación Territorial y Alta Inspección de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.*

Al no haberse podido practicar la notificación personal a los interesados, conforme dispone el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y en aplicación de lo dispuesto en el mismo artículo, deben publicarse a efectos de notificación, los acuerdos de inicio de expedientes de revocación de ayudas al estudio.

Durante el plazo de 10 días, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, los interesados tendrán a su disposición los expedientes, para que de acuerdo con el artículo 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, aleguen y presenten los documentos y justificantes que estimen pertinentes ante la Subdirección General de Becas y Promoción Educativa (Sección de Verificación y Control), teléfono 913778373. C/ Torrelaguna, 58, 28027 Madrid.

Concepto: Revocación de ayudas al estudio. Acuerdos de inicio

Nombre y apellidos: Daida del Pino Alonso Rodríguez. NIF: 45762829-M. Importe: 522,89. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Alonso Gutiérrez, Francisco. NIF: 42718996-S. Domicilio: C/ Mario César, 35-1. Localidad y provincia: 35010 Las Palmas.

Nombre y apellidos: Alicia Aranda Barea. NIF: 74845872-P. Importe: 3.064,01. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Aranda Aranda, Francisco Maruso. NIF: 25038951-R. Domicilio: Avda. Las Postas, 19, 10-C. Localidad y provincia: 29014 Málaga.

Nombre y apellidos: Santiago Bernard Noguerales. NIF: 29099308-F. Importe: 1.298,19. Curso: 2001/02.

Responsable solidario:—. Domicilio: C/ Cádiz, 13, 1.º-B. Localidad y provincia: 28804 Alcalá de Henares (Madrid).

Nombre y apellidos: Juan Luis Blanco Bellido. NIF: 75794701-H. Importe: 2.523,72. Curso: 2000/01.

Responsable solidario: Blanco Domínguez, José Luis. NIF: 31310904-S. Domicilio: C/ Quebro, 21, 1.º-A. Localidad y provincia: 11500 Puerto Santa María (Cádiz).

Nombre y apellidos: Mireia Brao Pozo. NIF: 44982630-N. Importe: 114,19. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Brao Rocamora, Francisco. NIF: 33862587-D. Domicilio: C/ Constanti, 4, bajo 4.º Localidad y provincia: 08206 Sabadell (Barcelona).

Nombre y apellidos: Simo Campos Posadas. NIF: 47847067-Y. Importe: 114,19. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Campos Fontanet, Miguel A. NIF: 37302187-M. Domicilio: Pj. Barceloneta, 6. Localidad y provincia: 08552 Taradell (Barcelona).

Nombre y apellidos: María del Pilar Cano Albarracín. NIF: 45293833-W. Importe: 2.886,28. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Albarracín Fernández, Francisca. NIF: 42644708-V. Domicilio: Urbanización Jardín de Yaiza, 72. Localidad y provincia: 35000 Playa Blanca (Las Palmas).

Nombre y apellidos: Francisco Javier Chaves Escribano. NIF: 26806804-M. Importe: 1.159,95. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Chaves Pérez, Agustín. NIF: 25052281-Z. Domicilio: C/ Pulgarín Bajo, 65, bajo. Localidad y provincia: 29014 Málaga.

Nombre y apellidos: Yolanda Ingrid Conde Moreno. NIF: 18996647-G. Importe: 1.047,12. Curso: 2001/02.

Responsable solidario:—. Domicilio: C/ Alconera 40. Localidad y provincia: 21130 Mazagón (Huelva).

Nombre y apellidos: Francisco José Corte Najera. NIF: 75071839-T. Importe: 1.923,24. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Nájera Andújar, María Josefa. NIF: 26173507-J. Domicilio: C/ Marqués de Linares, 6, 1.º Localidad y provincia: 23700 Linares (Jaén).

Nombre y apellidos: Bernardo Coto del Carmen. NIF: 44233442-A. Importe: 1.055,90. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Coto Jiménez, Bernardo. NIF: 29718568-S. Domicilio: Plza. Sancho Panza, 32, 16.º Localidad y provincia: 21007 Huelva.

Nombre y apellidos: José Ignacio Durán Ildelfonso. NIF: 44240556-X. Importe: 2.546,72. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Durán Fernández, José Antonio. NIF: 29469315-J. Domicilio: C/ Pío XII, n.º 12. Localidad y provincia: 45600 Talavera de la Reina (Toledo).

Nombre y apellidos: Meriem El Boussiry. NIF: M-264633. Importe: 3.150,33. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: El Boussiry, Ahmed. NIF: M-728158. Domicilio: C/ Baeza, 34, 1-C. Localidad y provincia: 23700 Linares (Jaén).

Nombre y apellidos: Raúl Fabregas Camacho. NIF: 48910311-Y. Importe: 819,23. Curso: 2001/02.

Responsable solidario:--. Domicilio: C/ Federico García Lorca, 13, 1.º-C. Localidad y provincia: 21007 Huelva.

Nombre y apellidos: Alfonso Fernández López. NIF: 23003991-N. Importe: 1.111,00. Curso: 2001/02.

Responsable solidario:--. Domicilio: C/ Antonio Reverte, 10. Localidad y provincia: 30368 Cartagena (Murcia).

Nombre y apellidos: Manuela Fernández Mena. NIF: 47007165-H. Importe: 2.796,74. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Fernández Majarón, Miguel. NIF: 28306106-Y. Domicilio: C/ Caballeros, 10. Localidad y provincia: 41730 Marismillas (Sevilla).

Nombre y apellidos: María José Fontalva Guerrero. NIF: 74916581-S. Importe: 390,66. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Fontalva Fontalva, Fernando. NIF: 24854428-F. Domicilio: C/ Herradores, 8-A. Localidad y provincia: 29327 Teba (Málaga).

Nombre y apellidos: Tynguaro Fuentes León. NIF: 54078888-T. Importe: 1.059,34. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Fuentes Cepeda, Agustín. NIF: 42758567-A. Domicilio: Urb. Los Eucaliptos, 12, 12-B. Localidad y provincia: 35220 Jinamar-Telde (Las Palmas).

Nombre y apellidos: Wenceslao García Boa. NIF: 29487028-Q. Importe: 2.638,82. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: García González, José Manuel. NIF: 29471950-A. Domicilio: Avda. Norte, 28. Localidad y provincia: 21410 Isla Cristina (Huelva).

Nombre y apellidos: María García Martos. NIF: 26213722-R. Importe: 114,19. Curso: 2001/02.

Responsable solidario:--. Domicilio: C/ Hernán Cortes, 22, 2.º-B. Localidad y provincia: 23700 Linares (Jaén).

Nombre y apellidos: Carmen Gaspar Durán. NIF: 44780451-A. Importe: 2.280,01. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Gaspar Mancera, Antonio. NIF: 8646431-H. Domicilio: Avda. Goya, Blq. 1-9. Localidad y provincia: 06200 Almendralejo (Badajoz).

Nombre y apellidos: José Javier Gil Quero. NIF: 53366011-P. Importe: 1.298,18. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Gil Muñoz, Antonio. NIF: 74601008-W. Domicilio: Avd. Andalucía, 90, 3.º-A. Localidad y provincia: 29740 Torre del Mar (Málaga).

Nombre y apellidos: Erica Gómez Carrasco. NIF: 23039540-A. Importe: 676,00. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Gómez Expósito, Francisco. NIF: 22938203-G. Domicilio: C/ Marcos Sanz, 18. Localidad y provincia: 30385 Los Belones (Murcia).

Nombre y apellidos: Cristina Gómez Hernández. NIF: 30976295-X. Importe: 824,54. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Hernández Gómez, Rosa María. NIF: 30191093-M. Domicilio: C/ La Previsión, 23 3.º-1. Localidad y provincia: 14004 Córdoba.

Nombre y apellidos: María de los Ángeles González Campos. NIF: 28802218-P. Importe: 2.656,36. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: González Molano, José Manuel. NIF: 28513270-D. Domicilio: C/ Los Cantos, 3-G Alta 2. Localidad y Provincia: 21660 Minas de Riotinto (Huelva).

Nombre y apellidos: Nuria González López. NIF: 48915098-D. Importe: 1.923,24. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: López Cordero, Dominga. NIF: 29768369-K. Domicilio: C/ Clavel, 23, 4.º-D. Localidad y provincia: 21005 Huelva.

Nombre y apellidos: Ana María González López. NIF: 48915097-P. Importe: 872,21. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: López Cordero, Dominga. NIF: 29768369-K. Domicilio: C/ Clavel, 23, 4-A. Localidad y provincia: 21005 Huelva.

Nombre y apellidos: Jorge González Martín. NIF: 78854111-Z. Importe: 75,13. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: González Martín, M.ª Lourdes. NIF: 42075930-Y. Domicilio: C/ General Mola, 16, 2. Localidad y provincia: 38006 Santa Cruz de Tenerife.

Nombre y apellidos: Juan González Medina. NIF: 74671199-C. Importe: 2.586,52. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: González Hidalgo, Eugenio. NIF: 24033367-T. Domicilio: C/ Granada, 21. Localidad y provincia: 18538 Alicun de Ortega (Granada).

Nombre y apellidos: Siham Gourzi. NIF: X2615800-X. Importe: 2.836,62. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Gourzi, Brahim. NIF: 534421. Domicilio: C/ Parque del Genil, Edf. Agata sin 1-C2. Localidad y provincia: 18004 Granada.

Nombre y apellidos: Rubén Gracia Sánchez. NIF: 50709394-Y. Importe: 450,76. Curso: 2001/02.

Responsable solidario:--. Domicilio: Avda. María Moliner, 14-G 4-C. Localidad y provincia: 28919 Leganés (Madrid).

Nombre y apellidos: Francisco Hernández Domínguez. NIF: 47205994-N. Importe: 2.725,91. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Domínguez Silva, M. Gregoria. NIF: 52272746-W. Domicilio: C/ Bda. La Paz, 5 1.º-C. Localidad y provincia: 41710 Utrera (Sevilla).

Nombre y apellidos: Ángel Hernández Luque. NIF: 28518374-F. Importe: 1.923,24. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Hernández Martín, José. NIF: 27552961-L. Domicilio: Avda. Sancho Dávila, 17, 1.º. Izq. Localidad y provincia: 41009 Sevilla.

Nombre y apellidos: Willbert Hernández Sánchez. NIF: 54054515-F. Importe: 2.145,61. Curso: 2001/02.

Responsable solidario:--. Domicilio: Camino la Muralla, 84. Localidad y provincia: 38710 Breña Alta (Santa Cruz de Tenerife).

Nombre y apellidos: Ricardo Daniel Hirschfeld. NIF: X3680425-B. Importe: 911,64. Curso: 2001/02.

R. Solidario:--. Domicilio: C/ Haiti, 6, 3.º-C. Localidad y provincia: 29010 Málaga.

Nombre y apellidos: Virginia Jiménez Montesinos. NIF: 52695019-H. Importe: 312,52. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Montesinos Rubio, Dolores. NIF: 28426461-W. Domicilio: C/ Rivera de Porzuna, C/ C-8. Localidad y provincia: 41927 Mairena del Aljarafe (Sevilla).

Nombre y apellidos: Manuel Jurado Ruiz. NIF: 75808663-L. Importe: 2.323,10. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Jurado Manzorro, Manuel. NIF: 31388562-W. Domicilio: C/ Dr. Pedro Melez Rsal. Soledad 1.º-B. Localidad y provincia: 11130 Chiclana de la Frontera (Cádiz).

Nombre y apellidos: María Victoria Leal Sánchez. NIF: 44298169-P. Importe: 2.541,86. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Sánchez Fernández, Josefa. NIF: 26723584-E. Domicilio: C/ Dr. López Font, 18, 2.º C. Localidad y provincia: 18004 Granada.

Nombre y apellidos: Leticia Ledesma Romero. NIF: 48965748-J. Importe: 1.159,95. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Ledesma Romero, Pilar. NIF: 31402313-E. Domicilio: Camino de la Soledad. La Charca s/n. Localidad y provincia: 11130 Chiclana (Cádiz).

Nombre y apellidos: Araceli Linares López. NIF: 26804009-Q. Importe: 435,20. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: López Vázquez, María Araceli. NIF: 24820676-L. Domicilio: C/ La Unión Mercantil, 8 5.º-A. Localidad y provincia: 29004 Málaga.

Nombre y apellidos: Roberto López Domínguez. NIF: 34823510-S. Importe: 973,15. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Domínguez Cantero, María del Pilar. NIF: 22421754-C. Domicilio: La Seda, 4, Esc. 2, 3.º-D. Localidad y provincia: 30009 Murcia.

Nombre y apellidos: José Manuel Lorenzo Gutiérrez. NIF: 23026587-E. Importe: 760,00. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Lorenzo Gallego, Manuel Antonio. NIF: 22924394-H. Domicilio: C/ Alhambra, 2, 2.º-D. Localidad y provincia: 30204 Cartagena (Murcia).

Nombre y apellidos: Lorenzo Márquez López. NIF: 26208725-H. Importe: 174,29. Curso: 2001/02.

Responsable solidario:--. Domicilio: Crta. Bailén-Motril, km 28. Localidad y Provincia: 23071 Jaén.

Nombre y apellidos: Francisco Martín Giraldo. NIF: 76725284-K. Importe: 2.429,78. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Martín Lubián, Francisco. NIF: 11758043-Y. Domicilio: C/ Remedios, 3, 1.º-D. Localidad y provincia: 32600 Verín (Orense).

Nombre y apellidos: Ignacio José Martín Notario. NIF: 48504973-C. Importe: 2.722,10. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Notario Vergara, Inés. NIF: 2037224-E. Domicilio: Avd. Marina Española, 25, esc. B. Localidad y provincia: 30007 Murcia.

Nombre y apellidos: Raúl Martínez García. NIF: 45100326-V. Importe: 727,10. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Martínez Arriaga, Rafael. NIF: 45058771-T. Domicilio: Barriada Juan Carlos I, 35 8.º Localidad y provincia: 51002 Ceuta.

Nombre y apellidos: Susana Martínez Román. NIF: 52528923-M. Importe: 450,76. Curso: 2001/02.

Responsable solidario:--. Domicilio: C/ País Valencia, 46, 3-7. Localidad y provincia: 12549 Betxi (Castellón de la Plana).

Nombre y apellidos: Erasmo Massong Massong. NIF: 36580955-F. Importe: 2.874,77. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Massong, Pauline. NIF: X0019530-A. Domicilio: C/ Cap del Món, 6-1.º Localidad y provincia: 08003 Barcelona.

Nombre y apellidos: Antonio Manuel Moldes Rubiño. NIF: 74718482-S. Importe: 2.384,69. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Moldes Lorenzo, Antonio. NIF: 10022275-W. Domicilio: C/ Góngora, 1 1.º-B. Localidad y provincia: 18680 Salobreña (Granada).

Nombre y apellidos: Juan Antonio Molina Cabrera. NIF: 28620520-X. Importe: 722,42. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Molina Cantillo, Juan Antonio. NIF: 28563077-K. Domicilio: C/ Canal, 20 Esc. 1, 16. Localidad y provincia: 41006 Sevilla.

Nombre y apellidos: José Antonio Montalbán Lorca. NIF: 44270981-Y. Importe: 4.546,06. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Montalbán Villén, Diego. NIF: 23419782-D. Domicilio: C/ Cuba, 5. Localidad y provincia: 18200 Maracena (Granada).

Nombre y apellidos: Mario Moral Sánchez-Ramade. NIF: 52266390-V. Importe: 753,11. Curso: 2001/02.

Responsable solidario:--. Domicilio: C/ José M. Martínez Sánchez, 20, 7.º-B. Localidad y provincia: 41010 Sevilla.

Nombre y apellidos: Mari Carmen Morales López. NIF: 53712547-A. Importe: 2.533,86. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Morales Robles, Francisco. NIF: 75207138-J. Domicilio: C/ Victoria de la Paz, 9, 2.º-A. Localidad y provincia: 04770 Adra (Almería).

Nombre y apellidos: Rubén Morales Ríos. NIF: 77338262-A. Importe: 727,10. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Morales Soriano, Juan Antonio. NIF: 25971549. Domicilio: C/ Parrilla, 10. Localidad y provincia: 23004 Jaén.

Nombre y apellidos: Antonio Tomás Moreno Díaz. NIF: 53209594-Z. Importe: 626,13. Curso: 2001/02.

Responsable solidario:--.

Domicilio: C/ Mayor, 139 1.º-I. Localidad y provincia: 30820 Alcantarilla (Murcia).

Nombre y apellidos: Sofía Moreno Martínez. NIF: 75263080-L. Importe: 847,42. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Moreno Sánchez, José. NIF: 27195600-D. Domicilio: Avd. de Almería, 2 1.º-D. Localidad y provincia: 04140 Carboneras (Almería).

Nombre y apellidos: Rubén Munuera Ferrer. NIF: 77340138-Q. Importe: 2.515,54. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Munuera Sánchez, Miguel. NIF: 25817029-N. Domicilio: C/ Batalla del Ebro, 3-5.º. Localidad y provincia: 23002 Jaén.

Nombre y apellidos: Fernando Juan Muñoz García. NIF: 44713561-C. Importe: 835,79. Curso: 2001/02.

Responsable solidario: Muñoz Martínez, Enrique. NIF: 28015452-A. Domicilio: C/ El Carrizal, 36. Localidad y provincia: 35360 Tejeda (Las Palmas).

Madrid, 5 de diciembre de 2005.–Subdirectora General de Becas y Promoción Educativa, Amalia I. Gómez Rodríguez.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

63.609/05. *Resolución de la Confederación Hidrográfica del Júcar, de 8 de noviembre del 2005, por la que acuerda la incoación del expediente de Información Pública del Proyecto de Restauración y Adecuación Medioambiental del río Valdemembra, a su paso por Villanueva de la Jara (Cuenca), y la publicación de la relación de los posibles bienes y derechos que serán objeto de expropiación.*

La Presidencia de esta Confederación, con fecha 7 de Noviembre, ha resuelto autorizar la incoación del expediente de Información Pública del Proyecto epigrafiado y de su Documentación Ambiental de acuerdo con lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, abriéndose un plazo de treinta (30) días hábiles para la presentación de alegaciones.

A tal efecto se publica la presente nota-anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en el Boletín Oficial de la Provincia de Cuenca, en uno de los Diarios de mayor circulación de la provincia de Cuenca y en el Ayuntamiento de Villanueva de la Jara, a fin de que cualquier persona pueda examinar el proyecto y formular cuantas alegaciones considere oportunas.

El presente proyecto se encuentra enmarcado dentro del Marco Comunitario de Apoyo para las regiones españolas objetivo 1 en su Programa Operativo de la Comunidad de Castilla la Mancha en la medida 3.6 de «Protección y Regeneración del Espacio Natural» en el contexto de los fondos FEDER 2000-2006, del cual la Confederación Hidrográfica del Júcar ha sido designada centro gestor.

Según se justifica en la documentación ambiental del Proyecto, éste no requiere una Evaluación de Impacto Ambiental por no estar incluida en los Anexos I y II de la Ley 6/2001, de 8 de mayo, de modificación del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio.

Según el Decreto 178/2002, de 17 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Desarrollo de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Evaluación de Impacto Ambiental de Castilla-La Mancha, y se adaptan sus Anexos, la tipología de las obras objeto del proyecto de «Restauración y Adecuación Medioambiental del río Valdemembra a su paso por Villanueva de la Jara (Cuenca)» estarían incluidas en el Anexo III del mismo,

habiendo considerado la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha la no necesidad de sometimiento de dicho proyecto al Procedimiento Simplificado de Evaluación de Impacto Ambiental.

El proyecto objeto de la presente Información Pública estará de manifiesto en La Sección de Informaciones Públicas (Área Jurídico Patrimonial de la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez n.º 48, 46010 Valencia, 1.ª planta) y en el Ayuntamiento de Villanueva de la Jara. No obstante, y para el conocimiento general, se reseñan a continuación la finalidad y objetivos de la obra a realizar en el citado proyecto.

La finalidad del proyecto es la restauración y adecuación medioambiental del río Valdemembra a su paso por Villanueva de la Jara (Cuenca) con las pertinentes actuaciones para la recuperación de la vegetación riparia y de la morfología del cauce, actualmente perdidas debido al uso intensivo de la llanura de inundación para fines agrícolas que ha conducido a un encajonamiento progresivo del cauce.

El proyecto engloba las siguientes actuaciones: construcción de carril bici y paseo peatonal; estabilización y revegetación de los taludes y ribera del río; realización de un itinerario botánico con pasarelas de madera y cerramiento vegetal con una zona lúdica; recuperación y limpieza de lavadero tradicional, adquinado y colocación de barandillas del puente sobre el lavadero y cercado y ocultación de torre eléctrica situada en las inmediaciones.

El presupuesto base de licitación asciende a 675.678,37 euros.

En el proyecto se incluye la relación de los posibles bienes y derechos afectados por la construcción de las obras, así como la relación de propietarios.

Las alegaciones que se formulen podrán realizarse en horas de oficina ante la Secretaría General de la Confederación Hidrográfica del Júcar (Avda. Blasco Ibáñez, n.º 48, 46010 Valencia), en la Secretaría del Ayuntamiento de Villanueva de la Jara, o por cualquier otro medio admitido por las disposiciones vigentes.

Anexo

Relación de bienes y derechos afectados

(Todos ellos ubicados en el polígono 4 del término de Villanueva de la Jara, ordenados por número de orden.)

- Parcela: 125. Propietario: Desconocido. Área afectada (m²): 91,0.
- Parcela: 110. Propietario: José Antonio Rubio Navarro. Dirección: San Clemente, 37 (Villanueva de la Jara). Área afectada (m²): 1.632,3.
- Parcela: 111 (a,b). Propietario: José Valentín Es-lava Moya. Dirección: Santa Ana, 11 (Villanueva de la Jara). Área afectada (m²): 1.004,9.
- Parcela: 112. Propietario: Santiago Rubio Navarro. Dirección: Aribau, 146 (Barcelona). Área afectada (m²): 660,6.
- Parcela: 113. Propietario: Julián López Lezma. Dirección: Santa Clara, 4 (Villanueva de la Jara). Área afectada (m²): 869,3.
- Parcela: 114. Propietario: Bernabé Peralte Lara. Dirección: San Francisco, 8 (Villanueva de la Jara). Área afectada (m²): 1.059,2.
- Parcela: 115. Propietario: Ayto. de Villanueva de la Jara. Área afectada (m²): 1.133,7.
- Parcela: 116. Propietario: Pedro Martínez Miranda. Dirección: José Acraz, 17 (Villanueva de la Jara). Área afectada (m²): 892,5.
- Parcela: 118. Propietario: Manuel Minava Díaz. Dirección: Avda. Aragón, 1 (46900-Valencia). Área afectada (m²): 1.165,4.
- Parcela: 119. Propietario: Juan Francisco Serrano Villarta. Dirección: Plaza Mayor, 4 (Villanueva de la Jara). Área afectada (m²): 556,0.

11. Parcela: 120. Propietario: José Manuel Lezma Serrano. Dirección: Alejandro Cadalso, 27 (Villanueva de la Jara). Área afectada (m²): 349,2.

12. Parcela: 121. Propietario: Francisco Lezma Serrano. Dirección: San Miguel, 2 (Villanueva de la Jara). Área afectada (m²): 627,5.

13. Parcela: 123. Propietario: Obispado de Cuenca. Dirección: Obispo Valero, 1 (16001 Cuenca). Área afectada (m²): 425,4.

14. Parcela: 124. Propietario: Desconocido. Área afectada (m²): 396,3.

Valencia, 23 de noviembre de 2005.–El Presidente, Juan José Moragues Terrades.

63.698/05. *Anuncio del Servicio Provincial de Costas de Lugo por el que se declara la necesidad de ocupación de terrenos en el término municipal de Foz (Lugo), para la ejecución de las obras relativas al proyecto de «Recuperación de espacios públicos, supresión del tráfico rodado y senda peatonal entre A Lagoa y Peizas, t.m. de Foz (Lugo)».*

En fecha 7 de julio de 2005, la Dirección General de Costas del Ministerio de Medio Ambiente, ha dictado la resolución que seguidamente se transcribe:

«La Dirección General de Costas, por resolución de 7 de julio de 2005, ha acordado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.2 y en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 22/1988, de 28 de julio, de Costas, la declaración de utilidad pública de los bienes y derechos que se especifican de forma concreta e individualizada en el anejo adjunto, en relación con el proyecto de «Recuperación de espacios públicos, supresión del tráfico rodado y senda peatonal entre A Lagoa y Peizas, t.m. de Foz (Lugo)».

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, se sometió a información pública el expediente expropiatorio de referencia, habiendo transcurrido el plazo legalmente establecido, y teniendo un resultado favorable, por lo que, de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la misma Ley, esta Dirección General acuerda declarar la necesidad de ocupación de los bienes y derechos descritos en el anejo adjunto, debiéndose notificar y publicar esta resolución en la forma legalmente establecida.

Contra la presente resolución cabe interponer recurso de alzada ante la Ministra de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación.

Madrid, 14 de noviembre de 2005.–El Director General, P.D. (O/MAM/224/2005, 28 de enero), José Fernández Pérez.»

En cumplimiento de dicha resolución y, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, sobre expropiación forzosa, se informa lo siguiente:

Primero.–En el expediente de expropiación forzosa figuran como titulares los que se especifican de forma concreta e individualizada en el anejo adjunto.

Segundo.–Contra la presente resolución transcrita cabe interponer recurso de alzada ante la Ministra de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a su notificación o publicación.

Tercero.–El expediente y proyecto de las obras se encuentran a disposición de los interesados, en horario de apertura de oficinas y días hábiles, en la sede de este Servicio, sita en Ronda Muralla, 131, -1.º (Lugo).

Lugo 29 de noviembre de 2005.–El Jefe del Servicio Provincial, José Miguel Estevan Dols.